

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
 SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 50
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 10 de noviembre del 2022, siendo las 10:43 horas se inicia la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el presidente del Concejo Municipal don CRISTIAN AGUILERA SALINAS.

Asisten los siguientes concejales:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - AUSENTE |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA | - PRESENCIAL |

Actúa como secretario municipal: Manuel Alejandro Mellado Olivos en calidad de subrogante.
 Colaboradores Municipales:

DOÑA BEATRIZ TÉLLEZ CRUZ – ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 DON HUGO SORIANO ORREGO- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
 DON SANTIAGO CORREA C. – SECPLAN
 DON MANUEL MELLADO OLIVOS- ASESOR JURIDICO

TABLA

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Decreto Exento N° 2758 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para **“modificación presupuestaria municipal”**.

4.- Decreto Exento N° 2.734 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para asignación del artículo 45 de la Ley 19.378 para médicos y químicos farmacéuticos.

5.- Decreto Exento N° 2.759 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para EFECTUAR COMPROMISO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO “CONSERVACIÓN ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN BALMACEDA MOLINA.

6.- Decreto Exento N° 2.763 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar PADEM 2023.

7.- Hora de Incidentes

1.- CUENTAS: Sin Cuentas

2.- CUENTAS COMISIONES: secretario municipal (S) da lectura a libro de acta de comisiones la que ha sido firmada por los 5 concejales asistentes a dichas comisiones realizadas hoy 10 de noviembre de 2022:

Comisión de Control: Johana Avendaño Encargada de Bienestar expone modificación al Reglamento Municipal N° 6 de Bienestar.

Comisión de Finanzas municipales: Expone director de Finanzas modificación presupuestaria por 180 millones.

Comisión fianzas de DAEM.: Expone don Rodrigo Olivares modificación presupuestaria por 1.249 millones

Comisión de Finanzas de Salud: Expone encargado de Finanzas don Héctor Puebla .

Exposición de directora de CESFAM Molina.

3.- Decreto Exento N° 2758 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para modificación presupuestaria Municipal.

Concejal Marcelo Lobos deja constancia que la presente modificación es relativa a implementación deportiva y edificio municipal.

TODOS APRUEBAN DE MANERA UNÁNIME.

5.- Decreto Exento N° 2.734 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para asignación del artículo 45 "Mejoramiento Áreas Verdes calle Manuel Baquedano, Población Luis Cruz Martínez , Molina"

TODOS APRUEBAN DE MANERA UNÁNIME.

6.- Decreto Exento N° 2.759 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para efectuar compromiso de gastos de operación y mantención de proyecto "CONSERVACIÓN ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN BALMACEDA MOLINA.

TODOS APRUEBAN DE MANERA UNÁNIME.

7.- Decreto Exento N° 2.763 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar PADEM 2023.

Concejal Marcelo Lobos señala que ha sido un excelente trabajo el realizado y en su opinión, además de aprobarlo, solicita que se confiera una anotación de mérito.

TODOS APRUEBAN DE MANERA UNÁNIME.

8.- Se requiere acuerdo para incorporar corrección de decreto que requirió acuerdo para compromiso por un total de \$2.726.400, atendido el error de transcripción que señaló 95 luminarias debiendo decir 99 unidades, correspondientes al proyecto denominado "SPD Habilitación luminarias peatonales Avenida Luis Cruz Martínez Molina".

TODOS APRUEBAN DE MANERA UNÁNIME tanto la incorporación como el requerimiento mismo.

9.- Se requirió acuerdo para aprobar texto refundido del Reglamento Municipal N° 6 de bienestar municipal.

TODOS APRUEBAN DE MANERA UNÁNIME tanto la incorporación del requerimiento de incorporación como el requerimiento mismo de aprobación del texto refundido.

HORA DE INCIDENTES:

Concejala Luz María Espinoza: presenta a estudiantes que realizan deportes y requieren apoyo para adquisición de implementos deportivos. Exponen, luego de lo cual el concejal Hugo Guajardo ,hace la invitación a recurrir a los financiamientos que ya existen mediante ley SEP que permitirían cubrir las necesidades de los estudiantes que corresponden a agrupaciones deportivas sin personalidad jurídica y se acuerda que la Corporación Municipal de Deportes reciba una solicitud de estos, para evaluar la posibilidad de apoyarles.

A continuación, expone Viviana Doumont que por la EGIS municipal viene a efectuar exposición sobre funcionamiento de dicha unidad municipal, cantidad de profesionales que en ella trabajan, áreas en las que se desempeñan: tipos de mejoramiento de las viviendas, esto es, PDA, instalación de colectores solares, asbesto cemento.

Comenta acerca de proyectos adjudicados dulce hogar y hogar cálido con 80 beneficiarios.
5 proyectos en curso con 108 posibles beneficiarios para los primeros meses 2023 con ejecución en el mismo año y plazo de 180 días para las empresas ejecutar dichos trabajos.

Se proyecta tener 6 comités en funcionamiento con unas 30 personas cada uno en el primer llamado y 4 comités para el segundo llamado que permitiría alcanzar un total de 300 beneficiarios.

Se ha inaugurado ya dos sedes COMITÉ ADELANTO UNIÓN MICAELA y JJVV BICENTENARIO
Se están ejecutando otros 3 proyectos para sedes en Estero Seco, Buena Unión y Centro Comunitario de Respuesta a Emergencia.

Se ha ingresado 3 nuevas sedes para llamados actualmente en curso.
Se proyecta 3 postulaciones para sedes, divididos para distintas líneas (DS-10 sería primera vez)
En tema de regularizaciones, tenemos comités de mejoramientos
Continúa refiriendo entre otros proyectos que beneficiarían a más de 1000 familias y concluye su presentación respondiendo preguntas.

Concejal Marcelo Lobos. ¿La nueva dependencia de SECPLAN está regularizada administrativamente?

Se informa que ya se dictó el decreto.

Concejal Cristian Aguilera: Consulta sobre cortes de luz y responsabilidad de CGE.

SECPLAN, señala que los reclamos se deben ingresar a la página web de la SEC sin perjuicio de que esta está solicitando designar un funcionario para ser contraparte y sea capacitado para específicamente esta materia.

Concejal Cristian Aguilera: consulta quién se encarga del retiro de la basura en evento FERIA realizado en Lontué.

Se señala que el municipio.

Concejal Hugo Guajardo: agradece el retiro del letrero desde la casa de un vecino que era incómodo para el mismo.

Señala que concejal Cristian Martínez estaría en Osorno y que habría pedido explicaciones y que habría expuesto en el encuentro de concejales referido la negativa a dar curso al acuerdo del concejo por parte de los funcionarios. Efectivamente, hay un juicio de cuenta que por variación de la UTM llega sobre los 27 millones de pesos siendo los funcionarios municipales los más afectados por esto con montos que parten sobre los 3 millones de pesos.

No comparto con Contraloría su decisión e invito a que tomen las precauciones del caso siempre velando porque si toma una mala decisión se verá afectado el patrimonio personal. Esto es un precedente para las futuras generaciones de concejales.

Administradora Municipal: señala que se conversó personalmente con el concejal Martínez la situación y se le hizo presente que los funcionarios le representaron a la alcaldesa la actuación, atendido precisamente, por haber llegado el mismo día la notificación de sentencia que les condena solidariamente al pago de los gastos irrogados al municipio por las capacitaciones de concejales anteriores.

Concejal Marcelo Lobos: consulta cuál es el procedimiento para otorgar permiso a taxis. Y cómo se han abordado las solicitudes que han llegado al municipio. ¿Habrá necesidad de otorgar mayor cantidad de paraderos de taxis?


Me preocupa que en otros lugares llegan a operar casi como mafias y no quisiera eso para nuestra comuna.
Segundo caso: Hay vecinos que en esquina Luis Cruz Martínez con Maipú generarían ruidos molestos, por lo tanto, solicito ver si cumple con la normativa vigente.

Tercero: comparto la preocupación de Cristian respecto de corte de luz que entiendo que después de un periodo de tiempo hace procedente una indemnización. Sería bueno invitar a la CGE para que nos dé una retroalimentación del estado de avance de los proyectos que nos expusieron el año pasado.

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 11:11 horas

Manuel Alejandro Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA


CAS/MMO/spus


Cristian Aguilera Salinas
Presidente Concejo
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA